

Revista de la

Policía Municipal de Madrid

Número 23, mayo 2020

PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN

Hospital Universitario 12 de Octubre:
“hemos sido incluidos por la OMS en una
investigación mundial COVID-19”

Salud Laboral de la Policía Municipal:
monitariizados los protocolos anticontagio



MADRID

portavoz, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid



Más análisis, más estudio

REVISTA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

La Policía Municipal de Madrid se renueva y actualiza constantemente, consciente de su papel en la capital del Estado y de su amplio arco competencial. Los recursos humanos en un destacado primer lugar, ayudados de dotación y tecnología atienden y se anticipan a los requerimientos de la ciudadanía sobre seguridad y convivencia. A ello ayuda la evaluación y renovación de los protocolos policiales debido a cambios sociales o modificaciones legislativas.

Esta publicación permite conocer a fondo a la Policía Municipal de Madrid y las relaciones que mantiene con otros cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias, juristas, expertos del mundo académico, institucional y asociativo. Quiere ofrecer, por tanto, un análisis de todas las perspectivas de la seguridad pública por quienes tienen responsabilidad en ella, sin perder de vista la globalización de muchos de sus fenómenos.

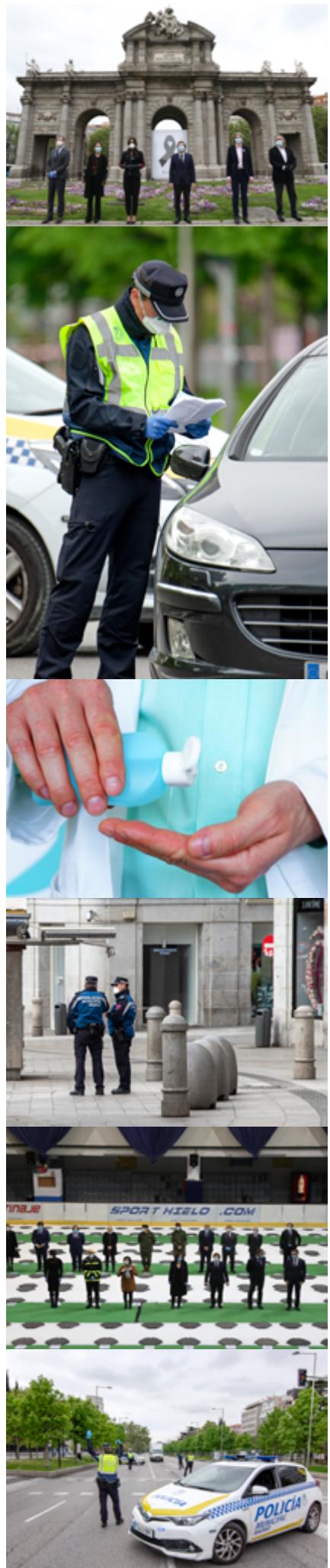
* Esta publicación no se hace responsable de las opiniones, juicios, comentarios o contenidos aportados por los colaboradores.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA DE LA POLICÍA
MUNICIPAL DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL

AV. PRINCIPAL Nº 6

- 04 Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal:
Doctora Maribel Vargas: “luchamos contra la COVID-19 con protocolos para prevenir, detectar posibles contagios con información y pruebas PCR”
- 06 Protección de la salud de los agentes de la Policía Municipal
- 08 Inspección de residencias de ancianos y centros sociales
- 10 Entrega de mascarillas tras la Semana Santa
- 12 Dispositivos de control de vehículos en los accesos y entradas a Madrid
- 14 Entrevista
Carmen Martínes de Pancorbo, gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre. Reorganización del Hospital e investigación del hospital e investigación en proyectos de la OMS
- 18 Los hospitales cantan “Resistiré” bajo los acordes de la banda de música de la Policía Municipal
- 21 Crespón en la Puerta de Alcalá en recuerdo a los fallecidos por la COVID-19
- 22 Recuerdo y homenaje a tres compañeros fallecidos
- 24 Homenaje a los fallecidos por COVID-19 en el cierre del Palacio de Hielo
- 25 Más información, más concienciación en el estado de alarma
- 27 Más información: fases de la desescalada
- 32 Directrices para pasear y hacer deporte
- 34 Los guiños de educación vial del cuerpo, “Silbatín”, “Violeta” y “Cebralín” hablan a los niños
- 36 Agradecemos el reconocimiento del trabajo de la Policía Municipal. Mostramos la de los más pequeños
- 39 Policía Municipal de Madrid en las redes
- 40 Fuimos noticia en redes y prensa



Departamento de Salud Laboral de Policía Municipal

Colaboración: Doctora Maribel Vargas



La doctora Maribel Vargas, jefa del departamento de Salud Laboral dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid nos explica cómo se está afrontando desde el comité técnico de seguimiento su misión de información y prevención de riesgos de los agentes del Cuerpo, que constituyen un servicio esencial frente a la pandemia de la COVID-19.

En primer lugar agradecer el interés de la revista de la POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID por profundizar en la repercusión que ha tenido esta emergencia sanitaria en este departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal desde que el pasado 11 de marzo la OMS declarase la pandemia mundial frente al Coronavirus (posteriormente denominado SARS-CoV-2) para dar respuesta a esta crisis sin precedentes en muchos años.

Es necesario contextualizar el marco legal de la actividad que viene realizando este Departamento desde hace años. Así, además de la dependencia orgánica

ya referida, a tenor de lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 22 de abril de 2010, este departamento de Salud Laboral de Policía Municipal tiene dependencia funcional de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales, con las competencias reguladas por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y dentro de las directrices y criterios de actuación que establezca el Organismo Autónomo Madrid Salud.

El Departamento en ese marco normativo y en concreto de la Vigilancia de la Salud tiene como objetivo contribuir a preservar y promover la Salud Laboral de los aproximadamente 6000 agentes que conforman el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. En este sentido, entre sus funciones se encuentra gestionar, evaluar y resolver las situaciones de los agentes que por motivos de salud no puedan desempeñar en condiciones adecuadas de seguridad las funciones policiales, además del asesoramiento en situaciones de incapacidad laboral, discapacidad y realización de los correspondientes informes médico-laborales.

Para lograr esos objetivos es imprescindible la coordinación permanente con la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales y su Departamento de Salud Laboral (DSL-SGPRL).

En mi condición de doctora especialista dirijo este departamento, que está integrado por una enfermera especialista igualmente en enfermería de trabajo, dos psicólogos y el personal administrativo.

Inicialmente la epidemia, después pandemia, de la COVID-19 nos ha obligado a realizar un trabajo ingente que difícilmente se puede resumir; sobre todo porque seguimos trabajando con la misma intensidad desde el primer día.

La aparición abrupta de esta emergencia sanitaria, sus dimensiones, grado de afectación a la población, nos ha obligado a actuar con los tiempos muy justos para planificar y a actualizar los protocolos y seguimiento de la casuística que podía producirse en el Cuerpo de la Policía Municipal. El objetivo principal está siendo la anticipación e implementación de todos aquellas prácticas para la prevención de riesgos y la detección de posibles contagios en esta labor de primera línea frente al coronavirus que realizan los agentes. Para ellos el eslogan “quédate en casa” no es aplicable, pero sí el que se cumpla y nuestro trabajo es aplicarnos en la información permanente para prevenir riesgos en sus intervenciones y facilitar el material sanitario que precisen.

Recuerdo y parece que hace mucho más tiempo, las palabras de un querido amigo y admirado epidemiólogo, cuando me dijo haciendo una previsión de la situación epideológica en la que España podía verse inmersa, a mediados de febrero, “la epidemia va a replicar la situación de la gripe estacional de 2018-2019; unos 500.000 infectados y unos 6000 muertos”. Con estas cifras pude prever lo que podría suceder y empecé a planificar la posible intervención.

Es necesario aclarar que nuestro servicio sanitario está incluido en una organización no sanitaria, con

las fortalezas y desde luego también debilidades que esto conlleva. Mi estrategia a nivel interno fue buscar la implicación de toda la organización, desde el convencimiento que la unión nos hacía más fuertes.

Es justo reconocer la implicación del director general, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, por un lado como gestor y, por otro, en calidad de policía, que ama al Cuerpo y que sentía la enorme responsabilidad de garantizar la seguridad y salud de todos los agentes y del personal no policial, pero también dependiente de su dirección. Esa adhesión hacia los trabajadores y, en concreto, hacia los componentes del Cuerpo sumada su capacidad ejecutiva facilitó enormemente nuestra misión. Pensé que era prioritario disponer de al menos dos aplicaciones informáticas específicas, que permitiera a las 60 unidades gestoras policiales estar comunicados.

Mi interés por la informática y la epidemiología me llevó a diseñar una aplicación con unos datos básicos, pero que cada unidad se comunicara con el departamento para informar de las posibles exposiciones al coronavirus en tiempo real y así disponer de un registro único relacionado con los policías afectados.

Para organizar la información volcada por las diferentes, unidades y con ello diferenciar la información, se solicita al jefe de la Unidad, como persona autorizada por la Jefatura del Cuerpo, la actualización del registro que corresponda en cada caso, clasificado en 6 posibles ítems (mostrados en las imágenes de la derecha).

También diseñé una aplicación para conocer la dotación de los diferentes materiales de protección: gel, guantes, mascarillas en todas las Unidades. Desde esa plataforma, se pudo informar de las necesidades conforme son utilizados los diferentes materiales y van surgiendo nuevas necesidades para evitar en todo caso el desabastecimiento.



Sección 1 de 2

REGISTRO DE INCIDENCIAS Y POSIBLES EXPOSICIONES A CORONAVIRUS EN POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

(Declaración voluntaria por el trabajador y/o por mando responsable y recepcionado por

3.Tipo de consulta, comunicado o valoración *

- Consulta dudas genéricas
- Comunicación de posible caso
- Valoración por considerarse trabajador especialmente sensible (no necesario cumplimentar puntos 7, 8, 9)
- Protección psicológica a trabajadores frente a situación reactiva al coronavirus (no necesario cumplimentar puntos 7, 8, 9)
- Posible contacto estrecho con caso de COVID + con motivo de INTERVENCIÓN POLICIAL
- Posible contacto estrecho con un componente COVID + confirmado (PCR positiva)



Sección 1 de 2

DOTACIÓN Y REPOSICIÓN MATERIAL PROTECCIÓN CORONAVIRUS, GEL, GUANTES, MASCARILLAS. Lavado de prendas de uniformes

Descripción del formulario

Frente a la pandemia del COVID-19

Protección de los profesionales y del servicio de la Policía Municipal de Madrid



Un sistema telemático permite la comunicación inmediata de incidencias que establece períodos de cuarentena inmediata en el caso de que los agentes presenten síntomas, hayan estado cercanos a personas con covid o que presumiblemente tengan la enfermedad o bien den positivo en las pruebas de PCR. El departamento de Salud Laboral dependiente de la Dirección General de la Policía Municipal ha realizado más de 2.000 pruebas de PCR y anticuerpos.



Desde el inicio de la pandemia por la COVID-19, en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid se constituyó un comité técnico operativo para la puesta en marcha y desarrollo del servicio y seguimiento del protocolo por sospecha o posible contagio a los agentes y la de distribución permanente de elementos de protección sanitaria.

Además de la Dirección General de la Policía Municipal, el comité está formado por el departamento de Salud Laboral del Cuerpo, las subdirecciones de Recursos Humanos y Económicos y la Jefatura del Cuerpo.

El departamento de Salud Laboral ha atendido centenares de llamadas o registros informativos, resolviendo dudas de los agentes, recordando

aspectos de seguridad y protección a la hora de intervenir o poniendo en marcha el protocolo de cuarentena ante sospecha de contacto estrecho con personas contagiadas para evitar, en su caso, otros afectados.

La logística de seguridad sanitaria también suma grandes cifras, dado el trabajo intenso y de gran exposición de los agentes durante toda la pandemia.

Este material cabe agruparlo en dos categorías de mayor a máxima protección en función de las Unidades y tipos de intervenciones de más riesgo de contagio. A cada agente le ha sido entregado un paquete de 5 mascarillas que garantizan su uso durante 4 o 5 puestas cada una de ellas. Además, cada patrulla está dotado de un kit de

mascarilla, guante y gel hidroalcohólico para cualquier urgencia.

Hasta el pasado día 20 de abril se han adquirido cerca de medio millón de guantes, 209.000 mascarillas, de las cuales, 39.610 son de máxima protección de los tipos FFP1, FFP2 y FFP3.

El material relacionado con gel hidroalcohólico y alcohol ha sumado un total de 15.144 dispensadores de distintos tamaños para favorecer su uso en las distintas formas de patrullas en vehículo o a pie.

Para Unidades encargadas de servicios que exigían las máximas garantías de seguridad, como es el caso de la Unidad de Apoyo a la Seguridad y la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial se incorporaron elementos como 4.000 unidades de calzas; 476 monos y batas quirúrgicas; y un total de 36 gafas protectoras.

Por otro lado, tanto las dependencias como los vehículos de cuatro ruedas están sujetas a una planificación, de desinfección, que ha llegado ya a todas las dependencias del Cuerpo y por el que ha pasado, al menos, dos veces, cada vehículo, de cuatro ruedas.

Además de esta programación ordinaria

de desinfección por ozono, el servicio de bomberos ha realizado labores de desinfección en determinados patrullas e instalaciones cuando ha sido requerido por circunstancias concretas del servicio, que aconsejaban esa prevención.

Los contratos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Policía Municipal se han reforzado para incrementar las labores de saneamiento y asepsia y disponer de forma permanente de cualquier elemento básico de higiene.

El comité seguirá adelante con esta labor que estudia a diario la planificación del servicio por el estado de alerta, las necesidades de reposición de material de protección y el conocimiento y puesta en marcha del protocolo de atención y cuarentena de los agentes en las diferentes situaciones de servicio que deban realizar.



Agentes de Policía Municipal de Madrid en la Puerta del Sol haciendo uso de las mascarillas de protección



Policía Municipal de Madrid inspecciona las residencias de mayores y otros centros de atención social

Los agentes de la Sección de Inspección y Evaluación de los Servicios (S.I.E.S.) encargados de realizar las labores de inspección cuentan con protecciones individuales, velando en todo momento por la seguridad, tanto propia, como de la del resto de usuarios y confeccionan un acta en la que reflejan la situación del centro. En sus informes reflejan tanto la situación de los residentes, como las medidas adoptadas de seguridad e higiene por el propio centro, los datos referentes a la plantilla de trabajadores, así como las alegaciones o manifestaciones del titular o persona responsable de cada centro.

Una vez evaluada la situación se decide la intervención más pertinente en cada caso.

- En el caso de deficiencias leves o fácilmente subsanables se contacta con el responsable de la residencia para promover su respuesta inmediata. Posteriormente se gira una segunda

visita de comprobación. Los agentes pueden movilizar los servicios de SAMUR en el caso de que sea necesaria una atención sanitaria.

- En el caso de que se vea necesaria una revisión sanitaria, se realizará una visita por parte de SAMUR.
- En el caso de ser necesaria una reorganización (que el centro no puede por sí solo llevar a cabo), o una desinfección (comprobada su necesidad), Policía Municipal contacta con bomberos a estos efectos.
- En el caso de que los agentes evalúen una situación más compleja y de mayor envergadura, se acordará una actuación conjunta de todos los servicios necesarios, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid.

Integrantes de la Agencia de Seguridad y Emergencias (A.S.E.M), en las que participa el SIES de la Policía Municipal.

Desde el pasado día 30 de marzo, Policía Municipal de Madrid a través de la Sección de Inspección y Evaluación de los Servicios (S.I.E.S.) participa en las reuniones diarias celebradas en la sala de crisis de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 (A.S.E.M.112), creada dentro del Plan Territorial de Emergencias de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) para evaluar y concretar una respuesta coordinada y efectiva contra los perjudiciales efectos con los que la pandemia del Covid-19 está afectando a las residencias de nuestros mayores, así como a otros centros de servicios sociales de carácter residencial.

En estas reuniones participan diferentes instituciones y servicios relacionados con el ámbito asistencial, social y de emergencias asistiendo el Director de la A.S.E.M. Madrid 112, la Directora de Atención al Mayor y Dependencia de la CAM, el Director General de Coordinación Socio-Sanitaria de la CAM, el Director General de Seguridad y Protección Civil de la CAM, un representante de la Delegación del Gobierno en Madrid, el Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, el Director General de Emergencias CAM, el Director del Centro de Atención de Llamadas 112, el Jefe de Bomberos de la CAM y representantes de diferentes servicios y entidades como son: Samur Protección Civil, Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras, Unidad Militar de Emergencias y SUMMA.



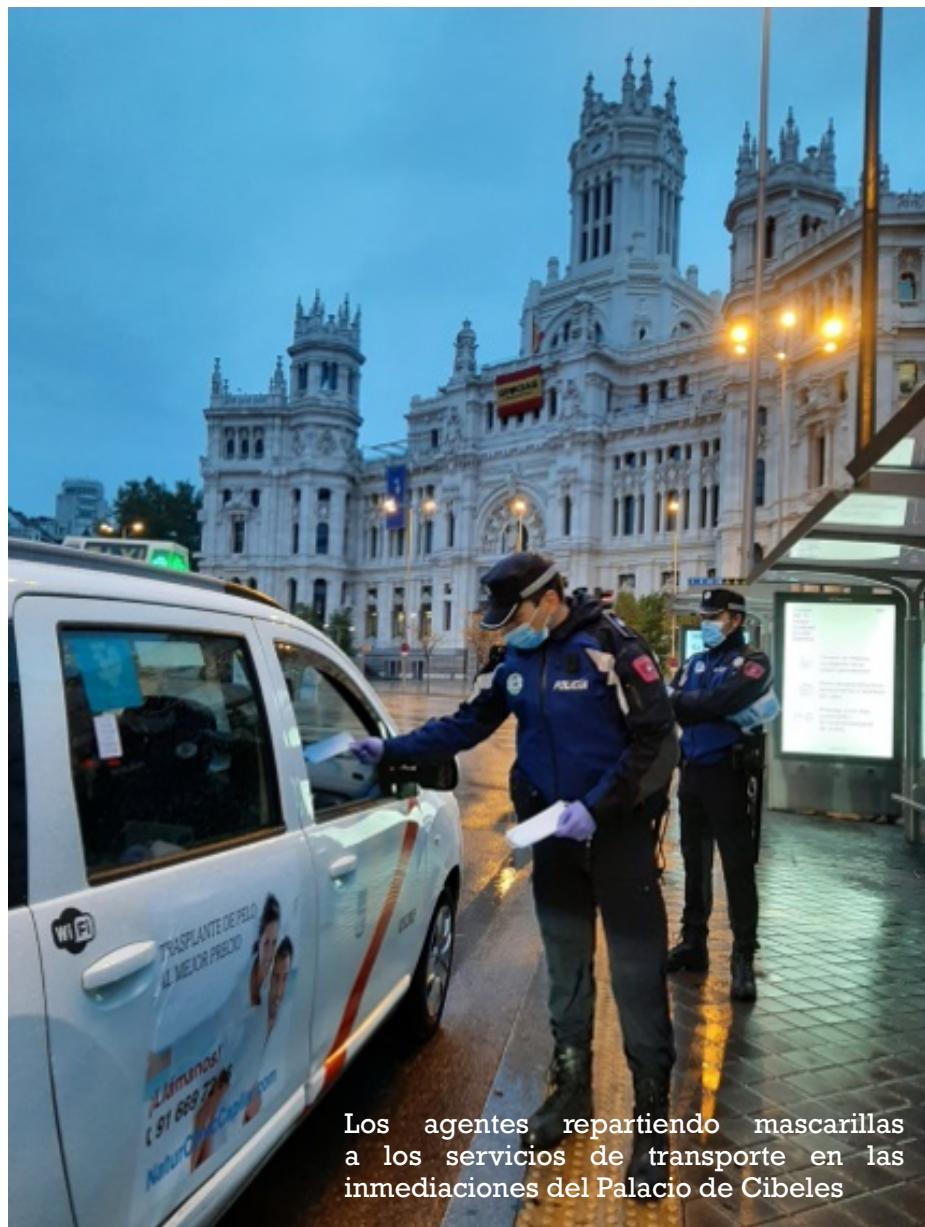
Hasta el día 3 de mayo, Policía Municipal de Madrid a través de la Sección de Inspección y Evaluación de los Servicios (S.I.E.S.) ha realizado un total de 203 inspecciones, que desglosamos a continuación:

- 117 residencias de mayores, 7 de las cuales requirieron una segunda inspección de las recomendaciones indicadas.
- 38 centros de atención a personas con discapacidad; una de ellas sujeta a una segunda inspección para comprobar que se había llevado a cabo las recomendaciones efectuadas.
- 56 centros de ámbito religiosos donde se comprueba el estado de sus integrantes y si tienen alguna necesidad, ya que no se trata de residencias, si no de sus propios domicilios.



Policía Municipal de Madrid colabora en el reparto de mascarillas

En Semana Santa y en el puente de mayo, los agentes han repartido miles de mascarillas en los accesos a los intercambiadores y estaciones de transporte público. Este servicio se seguirá realizando



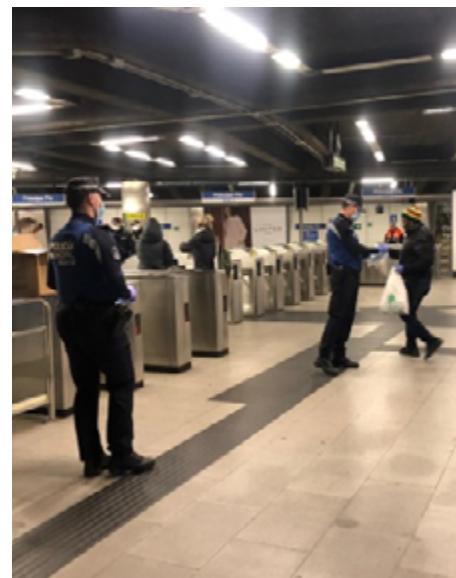
Los agentes repartiendo mascarillas a los servicios de transporte en las inmediaciones del Palacio de Cibeles

Policía Municipal de Madrid estableció desde el lunes día 13 de abril un dispositivo de reparto de las mascarillas en diversos puntos estratégicos de la movilidad de la capital. El servicio se realizó en turnos de mañana y tarde y finalizó el viernes siguiente.

Los agentes encargados de este

servicio, dotados de guantes y mascarillas y siguiendo estrictas normas de seguridad, procedieron al reparto de este elemento de protección a todos ciudadanos que accedían al transporte público.

Los agentes se dispusieron en 3 intercambiadores de transporte, 5 estaciones de cercanías de



Renfe, 24 nudos de la EMT y alternativamente en el inicio y fin de 15 líneas de la EMT.

El servicio se realizó por agentes pertenecientes a las unidades integrales de distrito y además participaron, unidades especializadas del cuerpo, como la Unidad Especial de Tráfico, la Unidad de Medio Ambiente, y la Unidad de Apoyo a la Seguridad realizaron además controles para verificar el cumplimiento de las normas del estado de alarma.

Igualmente los primeros días de mayo y coincidiendo con la obligación de la utilización de mascarillas en el transporte público, el Ayuntamiento de Madrid procedió a un nuevo reparto de mas de 900.000 mascarillas a los usuarios de estos servicios. En este nuevo reparto colaboró Policía Municipal, Protección Civil, así como la Empresa Municipal de Transportes.



InmaSanzO @InmaSanzO · 13 abr.

Desde esta mañana a primera hora, casi 150 agentes de la @policiademadrid están colaborando en el reparto de mascarillas a los usuarios del transporte público en Madrid en 70 puntos diferentes. He querido acompañarles para agradecer su labor #COVID19 #VamosMadrid



La delegada del Área de Seguridad se hizo eco en su twitter de esta labor

POLICÍA MUNICIPAL HA REALIZADO CONTROLES EN LAS SALIDAS DE MADRID DURANTE LA SEMANA SANTA Y PUENTE DE MAYO



Este dispositivo especial de vigilancia se sumó a otros puntos de control de desplazamientos de personas y vehículos que ya se venían realizando desde el inicio del estado de Alarma ante la llegada del fin de semana.

Las comprobaciones se llevaron a cabo desde las 14,00 horas del miércoles 8 de abril, víspera de Jueves Santo, a las 14,00 y se realizaron por agentes municipales destinados en la Unidad Especial de Tráfico y Unidades Integrales de Distrito.

En total, se establecieron 182 puntos de control en todo Madrid con especial incidencia en las vías de comunicación con otras provincias. Este dispositivo quería impedir desplazamientos injustificados fuera de la capital.



El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, acompañado del director general de la Policía Municipal Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general Teodoro Pérez, supervisaron los trabajos efectuados por los agentes municipales en el mayor operativo de controles de carreteras que ha realizado este colectivo

En la fotografía de la izquierda, el alcalde de Madrid, junto con el director general de la Policía Municipal y el comisario general del Cuerpo. En la parte inferior, un control realizado a la salida de la ciudad



Entrevista a Carmen Martínez de Pancorbo, directora gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre



Carmen Martínez de Pancorbo
González

Pese a una agenda donde falta tiempo, la doctora nos ha concedido esta entrevista sobre la pandemia y el trabajo en el hospital 12 de Octubre, que ha sido elegido por la OMS, junto con un centenar de centros de todo el mundo, para una investigación sobre la COVID-19. Es un testimonio imprescindible para conocer desde el punto de vista médico qué ha pasado y qué toca hacer ahora para atar en corto a este virus. “Hemos tenido que reordenar nuestro equipamiento en tiempo récord”, nos asegura la directora del hospital 12 de Octubre, Carmen Martínez de Pancorbo. Valora “la actuación admirable” de la inmensa mayoría de la población durante el confinamiento y destaca “el reconocimiento y apoyo a la labor de la Policía Municipal”.

Desde hace casi 15 años viene desempeñando responsabilidades directivas en diferentes centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, primero como Directora Médico y posteriormente como Directora Gerente. Desde hace ocho años es la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Comenzó su actividad profesional como médico en las áreas de investigación clínica y gestión asistencial hospitalarias. Ha sido Jefe de Servicio de Admisión, Documentación y Sistemas de Información de varios hospitales. También ha sido asesora técnica del Instituto Nacional de Salud, consultora y miembro de grupos de trabajo y comisiones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y de organizaciones internacionales (OMS, Consejo de Europa y HOPE). Es autora de numerosas publicaciones en revistas científicas, informes técnicos, así como ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. También ha participado como profesora invitada en distintos Cursos de Gestión Sanitaria a nivel nacional e internacional.

Carmen Martínez de Pancorbo Gonzalez, es Doctora en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares.

- Diplomada en Epidemiología e investigación Clínica por la Escuela Nacional de Sanidad.
- Master en Documentación y Sistemas de Información Sanitaria, por la Universidad Complutense de Madrid.
- Diplomada en Dirección Hospitalaria por el Instituto de Empresa de Madrid y en Alta Dirección en Instituciones Sanitarias por la Universidad de Navarra.
- Diplomada en Estrategia y Liderazgo, por INSEAD Business School de Francia, y en Liderazgo Público por el Instituto de Empresa de Madrid.

Doctora, ¿podíamos imaginar que una pandemia de estas características pudiera afectarnos en nuestro tiempo?

Es evidente que la realidad que nos está tocando vivir supera lo imaginable, o por lo menos, lo que estamos en condiciones de aceptar como posible. El hecho real es que nos hemos encontrado de golpe, inmersos en una realidad con un argumento que parece sacado de una película futurista. Sin embargo, si reflexionamos no parece tan descabellado porque si somos capaces de movernos en horas al otro lado del mundo, de la misma forma cualquier virus puede moverse libremente, utilizando los mismos medios de transporte. Y eso es básicamente lo que nos ha pasado. China no está tan lejos para irnos de vacaciones pero está muy lejos para pensar que lo que estaba pasando allí podía llegar a pasar en nuestro país. Cuando vimos que nuestros vecinos italianos ya estaban en la misma situación empezamos a inquietarnos de verdad, y en nada, ya teníamos el problema en casa. En definitiva, bloquear nuestra mente para no imaginar aquello que nos genera una gran incertidumbre y miedo, no deja de ser un mecanismo de defensa que nos permite vivir en una realidad más cómoda y más controlable, que es la que manejamos habitualmente.

**Crisis sanitaria
y vocación de servicio**

Esta situación está exigiendo mucho del ser humano y en particular, de los profesionales con labores esenciales. ¿Cómo lo ha afrontado y lo está encarando nuestro sistema sanitario?

Partimos de la base que nunca nos hemos enfrentado a una situación parecida y que ningún sistema sanitario del mundo, como hemos podido comprobar, está preparado para afrontar con sus recursos habituales una emergencia de esta envergadura, con un impacto sobre la salud tan brutal y tan prolongada en el tiempo. Para afrontar esta crisis sanitaria sin precedentes nos hemos provisto más que nunca de los valores

que identifican a las organizaciones sanitarias, el conocimiento de sus profesionales, el trabajo en equipo y nuestra incuestionable vocación de servicio. En el Hospital, hemos ido adoptando diferentes actuaciones para dotarnos de espacios e infraestructuras que permitieran multiplicar nuestra capacidad asistencial, hemos tenido que reordenar nuestros recursos materiales y humanos, adquirir en tiempo record más equipamiento médico, productos sanitarios, equipos de protección para hacer frente a esta crisis y definir nuevos procedimientos y circuitos de atención a los pacientes y logísticos. Estas actuaciones las hemos ido activando de forma escalonada y adaptándolas en todo momento a las nuevas necesidades que han ido surgiendo, propiciadas en gran medida por la velocidad de progresión de las cifras de afectados. Y para poder hacer frente a este exponencial incremento de actividad, todos los profesionales del Hospital han prestado servicio allí donde eran necesarios, realizando muchos de ellos tareas que no llevan a cabo de forma habitual, con el único objetivo de dar la mejor respuesta posible a las necesidades de nuestros pacientes. En definitiva, nuestro objetivo ha sido en todo momento trabajar juntos y de forma ordenada y coordinada para dar una respuesta lo más ágil posible a las exigencias cambiantes de esta pandemia.

**Policía y sanitarios
el mismo objetivo**

En la lucha de esta pandemia, ¿nos hemos conocido mejor los profesionales de la salud y de la seguridad?

Los profesionales sanitarios y los cuerpos de seguridad estamos acostumbrados a trabajar juntos en situaciones cotidianas. Una situación tan excepcional como esta nos obliga a trabajar más estrechamente y coordinar más aún nuestros esfuerzos. En este sentido, la comunicación entre nosotros se intensifica y nuestro trabajo se complementa para conseguir entre todos un mismo

resultado, el de proteger la salud y la seguridad individual y colectiva. Los policías y los sanitarios compartimos valores que nos unen y que, en momentos excepcionales como este que nos toca vivir, hace que nos identifiquemos aún más. Es nuestra vocación de servicio público, que nos obliga a proteger y cuidar a los ciudadanos.

La Policía Municipal de Madrid, como otros colectivos, ha realizado un trabajo diario para controlar lo dispuesto en cuanto al confinamiento de la población por el estado de Alerta. Ese trabajo quiere evitar contagios. ¿En qué medida ha ayudado a evitar un estrés aún mayor de los dispositivos sanitarios?

Para poder superar esta pandemia se han establecido medidas muy duras, con la única finalidad de frenar la curva de afectados por el virus. El confinamiento en nuestras casas durante un tiempo tan prolongado es una decisión sin precedentes. La emergencia de la situación nos obliga a entender que no se trata de recomendaciones, sino de instrucciones que todos tenemos que acatar para poder superar juntos este momento tan complicado. Y la inmensa mayoría de la población, en algunos casos con situaciones familiares y sociales complicadas para poder asumir un confinamiento de estas características, ha tenido una actuación admirable. Lamentablemente, siempre hay algunas personas que les cuesta entender la gravedad de la situación, o directamente creen que no va con ellos mostrando comportamientos incívicos e insolidarios. En estos difíciles momentos, la presencia permanente de la policía municipal en las calles de Madrid, trabajando para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y sancionando a los que no las respetan, creo que tranquiliza a la mayoría de la población. El reconocimiento y apoyo continuos de los ciudadanos a su labor, que hemos podido comprobar en redes sociales y en las calles, es una clara muestra de ello. Y, por supuesto, desde el ámbito

sanitario también tienen nuestro reconocimiento, porque sin duda, han contribuido con su trabajo a ir aliviando la presión asistencial tan brutal que hemos soportado desde el inicio de la pandemia.

No hay que bajar la guardia

Según su opinión, en esta fase en la que parece que se estabilizan los datos, ¿debe mantenerse el trabajo de control de los servicios de seguridad?

Rotundamente, sí. La pequeña tregua que nos está dando el virus no nos debe hacer bajar la guardia. Entre todos, quedándonos en casa, hemos logrado el primer objetivo, frenar el crecimiento exponencial de contagios. Y a partir de ahora, con la misma responsabilidad y disciplina tenemos que abordar las siguientes fases para una salida ordenada y progresiva. Durante la fase de confinamiento general no había mucho margen para la duda sobre nuestras obligaciones individuales. Ahora, con el levantamiento progresivo del confinamiento, no nos podemos despistar con las instrucciones que vayamos recibiendo. Podría hacernos retroceder en lo ya alcanzado. Por ello, considero que a partir de ahora los servicios de seguridad deben no sólo mantener, sino intensificar las tareas de información, pedagogía y control.

Reordenación escalonada y segura

En relación a la ligera moderación del confinamiento de los niños y la progresiva desescalada, ¿quiere insistir en alguna idea importante?

En cuanto a la flexibilización del confinamiento para los más pequeños, es totalmente lógico que sean los primeros en poder salir, porque no es lo mismo las consecuencias que puede tener estar encerrado para un adulto que para un menor. Los más pequeños necesitan estímulos para su desarrollo que sólo se encuentran en la calle, por lo

que el levantamiento del confinamiento para ellos es una gran noticia. Y a los más pequeños les seguiremos los demás. Y la idea más importante en la que quiero insistir es en no bajar la guardia durante la desescalada, no nos confiemos, cumplamos con todas las medidas de horarios, higiene, distancia social, protección individual, etc. Tenemos que ser muy conscientes de lo que nos jugamos. Nos lo jugamos todo. Nuestros fallos ponen en riesgo nuestra propia salud y la de los demás. Por lo tanto, el futuro de todos depende de la corresponsabilidad de cada uno de nosotros.

¿Ha llegado el momento de que el hospital recupere la normalidad de las consultas y la actividad hospitalaria en general?

La pequeña tregua que nos está dando el coronavirus durante estos últimos días nos ha permitido rebajar un poco la tensión física y emocional acumulada durante estas semanas, algo que también necesitábamos. Pero seguimos trabajando duro para afrontar los nuevos escenarios previstos, que nos exigen una reordenación estratégica del conjunto del Hospital para seguir atendiendo a los enfermos por coronavirus, pero también ir recuperando la actividad programada que no ha podido ser atendida durante los momentos más complicados de la curva de contagios. Tengo que decir que, paralelamente al esfuerzo realizado para atender a todos los pacientes afectados por la pandemia, muchos profesionales se han encargado de revisar y priorizar la actividad de consultas, pruebas y tratamientos que estaba programada para esos días, con el fin de dar respuesta a los pacientes más preferentes en función de su proceso y situación clínica. Evidentemente, todos los casos urgentes de cualquier tipo, médico o quirúrgico, también se han atendido. Sin duda, lo que hemos vivido hasta ahora ha sido muy duro. Crecer de la forma que lo hemos hecho en tan poco tiempo, contra reloj, parece un milagro, pero reordenar de forma escalonada y segura las infraestructuras, los recursos materiales y humanos, y

los circuitos de los pacientes para dar respuesta de nuevo a toda la actividad hospitalaria, no es en ningún caso menos complejo. Además, lo tenemos que hacer manteniendo un nivel importante de flexibilidad organizativa para responder con rapidez a posibles situaciones de contingencia que pudieran producirse en el futuro. Por ello, nos estamos preparando a fondo.

Aplausos mutuos

¿Qué significan para ustedes los aplausos de las ocho de la tarde?

Los aplausos de las ocho de la tarde nos trasladan el apoyo y reconocimiento del conjunto de la sociedad. El encuentro a las ocho de la tarde a las puertas del Hospital de sanitarios, policías, bomberos, etc. encendiéndo las luces de sus vehículos, haciendo sonar las sirenas y aplaudiéndonos mutuamente nos recuerda todos los días que nadie está solo en esto, que esta batalla la ganaremos trabajando todos juntos, asumiendo cada uno su responsabilidad. Nos sirve de estímulo y nos da fuerzas para continuar con nuestra labor. Creo que los aplausos de las ocho deben continuar para que sigamos concienciados que todavía nos queda camino por recorrer y que hay que seguir remando juntos.

Además de dar las gracias por los aplausos que los ciudadanos nos hacen llegar todas las noches, también quiero agradecer las innumerables muestras de cariño que el Hospital 12 de Octubre recibe diariamente de los madrileños y de ciudadanos de otros lugares de España y también desde otros países. Nos llegan cartas entrañables, mensajes, paquetes con regalos de niños y de personas mayores. Es impresionante. El 12 de Octubre es un hospital abierto, estamos muy comprometidos con la sociedad de la que formamos parte. Nos gusta promover espacios de encuentro culturales y científicos para devolver al conjunto de la sociedad parte de lo que recibimos de ella. Por eso, en cuanto esto acabe, tenemos

previsto organizar una exposición para mostrar lo que tanta gente anónima nos ha regalado para ayudarnos en esta batalla, e intentaremos contactar con ellos para que puedan visitarnos. Será nuestro particular homenaje a tantas personas que nos han emocionado con sus testimonios y su solidaridad.

Investigación mundial

El Hospital 12 de Octubre está en la avanzadilla de la investigación internacional, junto con otras instituciones médicas, laboratorios, universidades, etcétera, para identificar tratamientos que atajen la enfermedad que origina el COVID-19. ¿Nos puede adelantar algún aspecto en el que estén trabajando?

Tenemos en marcha estudios acerca de los factores clínicos, inmunológicos y virológicos del COVID19, a partir del análisis de datos registrados en nuestra plataforma de historia clínica electrónica, que nos permitirá ir conociendo mejor la enfermedad que provoca el virus, tanto desde un punto de vista clínico como epidemiológico. También se han puesto en marcha proyectos basados en el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo de modelos predictivos y para la interpretación de las pruebas de imagen como herramienta de apoyo a la decisión clínica.

Por otro lado, estamos participando en varios ensayos clínicos con otros centros nacionales e internacionales que evalúan la eficacia de diferentes medicamentos en pacientes con COVID-19, con el fin de identificar el tratamiento más adecuado en las diferentes fases de la enfermedad. Algunos de estos ensayos multicéntricos se basan en protocolos definidos por la Organización Mundial de la Salud, como el estudio Solidarity I. También estamos participando en ensayos clínicos que evalúan la eficacia de la terapia de plasma de personas convalecientes en el tratamiento de la enfermedad.

El Hospital 12 de Octubre también ha sido seleccionado junto con otros 100 centros y laboratorios especializados de todo el mundo, para participar en la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud Solidarity II Serology International Network, cuyos objetivos fundamentales son conocer la respuesta inmune frente al virus específico responsable de la pandemia y evaluar el grado y la duración de la protección adquirida por los afectados frente a la posibilidad de reinfecciones.

En suma, a través de un número muy importante de estudios colaborativos con otros centros nacionales e internacionales, estamos muy ocupados en clarificar los diferentes aspectos de la enfermedad COVID19. De esta pandemia sólo saldremos con mucha ciencia. La investigación y la innovación se encargarán de encontrar las respuestas y de poner en marcha las soluciones. Y desde el Instituto de Investigación del Hospital 12 de Octubre, estamos participando muy activamente para resolver esta situación cuanto antes.

Ganar es cosa de todos

¿Queda aún mucha tarea tras haber superado quizás el peor momento de esta pandemia?

Si, todavía queda mucha tarea. Hasta ahora hemos ido por detrás del virus, nos llevaba mucha ventaja. A partir del trabajo de los profesionales sanitarios y de los científicos lo iremos conociendo mejor y podremos vencerlo definitivamente. A los que nos gusta el deporte, sabemos que es muy complicado ganar un partido corriendo todo el rato detrás del balón, eso es agotador y no funciona. La clave del éxito es estudiar bien al adversario. Sólo conociéndolo bien, te puedes hacer con el control y tomar la iniciativa. Sólo así, las oportunidades de ganar aumentan. En ello estamos y si todos hacemos las cosas bien, este partido tan complicado lo ganaremos.



**Hospital Universitario
12 de Octubre**

**Hospital Universitario 12
de Octubre**

Situado en la zona sur de la Comunidad de Madrid, El Hospital Universitario 12 de Octubre, además de atender a los 450.000 habitantes de los distritos de Usera, Villaverde y Carabanchel, es el centro sanitario especializado de referencia para toda la zona sur de Madrid, y también a nivel regional y del conjunto de España para enfermedades y procedimientos de alta complejidad.

Los hospitales de Madrid cantan “Resistiré” bajo los acordes de la Banda de Música de la Policía Municipal



La banda de la Policía Municipal de Madrid interpretando la melodía de “Resistiré” en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón

El tema musical “Resistiré” que se ha convertido en un himno contra los estragos de la pandemia por la COVID-19; suma constantemente voces que se contagian fortaleza y esperanza frente a esta cruel enfermedad. Su letra, cantada al unísono, desde balcones y ventanas, también quiere llegar al personal sanitario y servicios esenciales para aplaudir y acompañar una actuación que está salvando vidas. Este himno de fuerza de voluntad se ha incorporado en el repertorio de la Banda de Música de la Policía Municipal y su la letra que cantan juntos, médicos y pacientes, en los hospitales de Madrid.

Desde que el pasado día 5 de abril la Banda de Música de la Policía

Municipal interpretara a la hora mágica de las ocho de la tarde la canción “Resistiré” en el hospital de La Paz, no han dejado de sumarse peticiones de otros conciertos en más centros hospitalarios.

Sucesivamente, la Banda de Música ha llevado la música de este tema, que es toda una invitación a resistir, al hospital de IFEMA, Gregorio Marañón y hospital 12 de Octubre, entre los días 7 al 17 del pasado mes.

En todos ellos se produce la misma reacción. “Cuando interpretamos por primera vez la pieza, nos dice Miguel Ángel Martín Gómez, Director de la Banda de Música, asumimos la iniciativa con mucha

responsabilidad y no éramos conscientes de la expectativa que íbamos a generar. Nosotros mismos tenemos a tres compañeros afectados por COVID-19, dos de ellos aún convalecientes, y nos hacemos buena idea de lo duro que están siendo estas jornadas”. Sigue diciéndonos el director de esta sección “cuando vimos como reaccionó el personal médico, enfermería los propios pacientes que, con sus mascarillas se asomaban por las ventanas de sus habitaciones aplaudiendo y disfrutando de ese momento, nos sentimos muy reconfortados. Es una interpretación muy emocionante y nos alegramos de generar buen ambiente en el que, por unos momentos se contagian sonrisas y alegría”

Cuando le preguntamos al director de la banda de música cómo surgió esta iniciativa nos explica que “en realidad surgió ante un concierto solidario que ha quedado pendiente para la fundación Vicente Ferrer. Habíamos preparado un repertorio para esa ocasión, cuyos beneficios servirían para comprar bicicletas a niñas de la India, que servirían no solo como un medio de movilidad, sino para ganar en seguridad en sus desplazamientos más rápidos desde el manillar”. Ese concierto no se pudo realizar porque coincidió con el decreto del estado de Alarma. “Entonces, sigue Miguel Ángel Martín, decidimos llevar a nuestras redes sociales la interpretación de la La Vida es bella, coincidiendo con el Día de Internacional de la Felicidad, y a partir de ahí siguieron los conciertos en los hospitales. Las peticiones nos han llegado de centros hospitalarios de otras

ciudades”. La Dirección General del Cuerpo, en contacto con los centros sanitarios ha ido facilitando las gestiones para que finalmente se produjeran los conciertos que se han ido solicitando.

El director de la banda de música del Cuerpo concluye, “en todos los casos y tras el minuto de silencio, interpretamos el himno nacional, que finaliza con los aplausos de los asistentes. Continuamos con “Resistiré” y con otras obras como “La vida es bella”, pero también atendemos bises y hemos tocado hasta cuatro piezas musicales, desde el chotis Madrid, hasta música de Alaska, y terminamos el concierto con el himno Nacional al que siguen siempre grandes aplausos que en realidad van en las dos direcciones, porque el personal sanitario es quien realmente se lo merece”.



La banda de la Policía Municipal de Madrid interpretando la melodía de “Resistiré” en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón

La Banda de Música de la Policía Municipal es, junto con el Escuadrón de Caballería, un servicio destinado a labores de protocolo de muchos actos institucionales que se celebran en la capital y también muy demandado en las fiestas de los barrios. También ofrecen solemnidad en actos religiosos como en las procesiones de semana Santa o en la celebración de fiestas patronales de la capital.

También tienen muy en cuenta las citas con personas que por su situación no pueden acudir a sus conciertos y han desarrollado un completo calendario de visitas a residencias de mayores de la capital, también centros de día, instituciones especializadas para personas con Alzheimer, a las que acuden todos los años para llevar su música. Muchas veces el personal sociosanitario de estas instituciones ha calificado de terapéutica estas interpretaciones por los efectos cognitivos o de movilidad que se producen entre los mayores al escuchar música muy reconocible para ellos. A lo largo del año, serán visitados un centenar de centros.

También se realiza la misma función en otros centros de educación especial para niños con competencias especiales y en los que la integración y la participación en las interpretaciones de la Banda de Música de la Policía Municipal están asegurados.

A la música acompaña siempre mensajes de carácter preventivo sobre seguridad vial y personal, adaptado a las necesidades o prioridades de cada colectivo.



El Ayuntamiento coloca un crespón negro en la Puerta de Alcalá

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, acompañado de la vicealcaldesa, Begoña Villacís, y de los portavoces de los grupos municipales ha guardado esta mañana un minuto de silencio en la Puerta de Alcalá por los fallecidos a causa de la COVID-19. En el acto se ha descubierto un crespón negro que el Ayuntamiento de Madrid ha instalado en el monumento como homenaje a todas las víctimas de la pandemia.

Almeida considera que en estos momentos “es fundamental el recuerdo a los fallecidos” y que sus familias y allegados necesitan

un gran apoyo de las instituciones. “Es más necesario que nunca que tengamos todos los homenajes y todos los detalles con ellos, creo que no hay ni un gesto ni un momento de sensibilidad que sobre”.

El alcalde ha afirmado que este es también un acto de unidad de todos los grupos municipales del Ayuntamiento, que aunando esfuerzos construirán un Madrid mejor mediante “esa voluntad de seguir trabajando juntos, de seguir haciendo ese Madrid del futuro que va a ser distinto necesariamente respecto del que conocíamos”.

La vicealcaldesa, Begoña Villacís, ha destacado que “se necesitan momentos como este de recogimiento y reflexión para compartir la tristeza que se está viviendo. La sociedad puede ver que este Ayuntamiento va a trabajar conjuntamente para sacarla de esta, que va a trabajar duramente para que nuestra ciudad vuelva a ser lo que era. Para ello, es necesario reconocer que hoy somos una ciudad que está de luto”.



En el centro de la imagen el alcalde acompañado del resto de autoridades en la Puerta de Alcalá



Recuerdo y homenaje a los compañeros fallecidos

Policías y mandos del Cuerpo a través de esta publicación trasladan las más sentidas condolencias a la familia y amigos de los compañeros fallecidos ante la terrible pandemia de la COVID-19. La familia de la Policía Municipal tiene un sentimiento grande de pérdida ante la ausencia de Juan Sánchez López, Juan Pedro Pérez de Miguel y José Luis Santos Puerta y sabemos que es compartido por los madrileños, a quienes han dedicado sus vidas profesionales. Igualmente, nos acordamos y sentimos la muerte de los compañeros jubilados que también han sufrido los efectos letales de esta pandemia.

Los jefes y compañeros de los policías fallecidos en activo les recuerdan de esta manera, y a este homenaje se suman las autoridades del Ayuntamiento de Madrid y la Jefatura del Cuerpo.



El pasado día 19 de abril falleció nuestro compañero el subinspector José Luis Santos Puerta.

José Luis era un ejemplo de profesionalidad, compañerismo y de amor al Cuerpo de la Policía Municipal, siempre dispuesto a realizar cualquier cometido que se le encargara. Un gran creador de equipos de trabajo, respetado y querido por sus compañeros. Pero si era un magnífico profesional era todavía mejor persona, adornando su personalidad con unas dotes de comprensión, simpatía y carácter que han hecho que fuera querido por todos los que le conocían. José Luis nunca te olvidaremos y desde el cielo seguro que nos sigues vigilando y protegiendo.

*José Luis Santos Puerta
Secretaría General, Jefatura del Cuerpo*



Juan Pedro Pérez de Miguel
U.I.D. Moncloa-Aravaca



Juan Sánchez López
U.I.D. Vicálvaro

Son más veinticinco años de servicio para este Cuerpo de Policía Municipal y de amistad los que han hecho que tras su ausencia, todos y cada uno de sus compañeros y amigos estemos profundamente consternados y abatidos en el dolor. Un compañero ejemplar en lo profesional y en lo personal, que dignifica nuestra profesión y que nos deja sin saber el porqué de su pérdida. Una persona emprendedora, autodidacta, amable y querida por todos que por su predisposición estuvo hasta el último momento trabajando por y para con los vecinos de este distrito de Moncloa-Aravaca.

Su calidad humana y su comportamiento sobresaliente de servicio público, intachable e inestimable, hicieron que tuviéramos la certeza que era merecedor de la Cruz al mérito de la Policía Municipal, y que así solicitamos a nuestra Jefatura en los meses pasados.

Echaremos de menos su presencia aunque nos quedaremos con su recuerdo en nuestros corazones para siempre.

Recuerdo y homenaje a compañeros fallecidos

Comenzó su andadura en la Policía Municipal en el año 1988, pertenecía a la promoción 32, llevaba en el Cuerpo por tanto 32 años. Tenía 58 años y falleció siendo Policía en activo, el pasado día 17 de marzo de 2020 a consecuencia del COVID 19.

Vivía su profesión intensamente, implicándose en todos los cometidos con gran pasión y profesionalidad, anteponiendo siempre el interés superior del servicio al ciudadano y la colaboración con sus compañeros con quienes mantenía fuertes vínculos profesionales y personales. Dejando un gran vacío entre todos sus compañeros.

Siempre estuvo en servicios operativos. Fue motorista en labores de tráfico hasta el año 2004 fecha en la que causó alta en la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro.

El pasado año 2019, pasó a servicios no operativos, muy a su pesar, debido a la enfermedad pulmonar que padecía.

El Policía estaba casado y deja un hijo, ya mayor de edad.

HOMENAJE A LOS FALLECIDOS por COVID-19 en el cierre de la morgue del Palacio de Hielo



El pasado 22 de abril fue cerrada la morgue temporal en la que se convirtió el Palacio de Hielo, donde fueron alojados los féretros de 1.145 personas fallecidas por el virus covid 19.

A la ceremonia acudió la ministra de Justicia, Margarita Robles, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Ayuso, junto con el consejero de Interior, Justicia y Víctimas del terrorismo, Enrique López, y el alcalde de Madrid, Jose Luis Martínez-Almeida, la vicealcaldesa, Begoña Villacís además de la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz.

Altos mandos del ejército de Tierra, la Unidad Militar de Emergencias y

el Cardenal Arzobispo de Madrid, Carlos Ossoro asistieron también a este sencillo pero emotivo acto solemne.

Las autoridades civiles, militares entraron en el Palacio de Hielo para dar por finalizado su papel temporal como morgue improvisada, que alojó, hasta poder recibir sepultura, a más de un millar de fallecidos por la COVID-19 y que dejó sin capacidad de maniobra a los servicios municipales de la funeraria.

Al inicio y final de una ceremonia cargada de emoción, el himno de España dio paso a las palabras de las autoridades que, todas ellas, coincidieron en la dramática forma de morir de las personas que habían sido albergadas en el Palacio de Hielo y del conjunto de los fallecidos por esta pandemia, a quienes les faltó la cercanía de los suyos en sus últimos momentos de vida.

Más información mas concienciación

Estado de alarma: normativa, comportamientos cívicos, capítulo de infracciones y delitos

Principales infracciones administrativas en relación con el estado de alarma

Son varias las normas aplicables para sancionar el incumplimiento de las restricciones que establece el R.D. 463/2020, como la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil y la Ley 33/2011, General de Salud Pública. El pasado día 14 de abril, el Ministerio del Interior comunicó a las diferentes Delegaciones del Gobierno los criterios de aplicación de Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Los agentes velan por que se cumpla el conjunto del articulado de estas normas, que en definitiva, son las que aseguran una convivencia segura durante el estado de alarma.

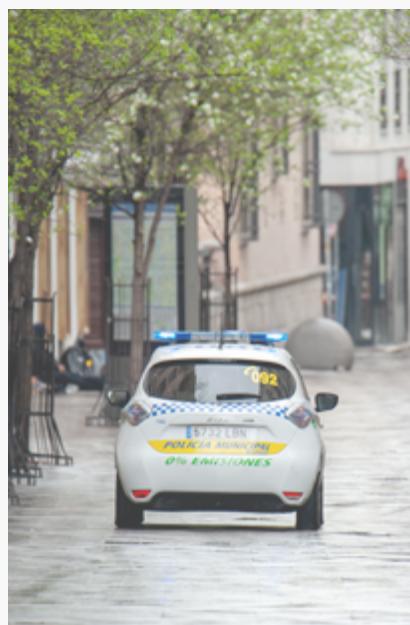
Así, los desplazamientos no autorizados supone, como es sabido, una propuesta de sanción de 601 euros, y en el caso de que ese movimiento sea hacia una segunda residencia la cuantía aumenta hasta los 1.500 euros. La persistencia referida a la realización de actividades no permitidas en establecimientos comerciales y/o industriales se gradúa en 2.000 euros y la organización o participación en actividades en

común, como festejos, celebraciones, la sanción es de 10.400 euros.

Otra aplicación de la Ley Orgánica 4/2015 es su artículo 37.15, que tipifica como infracción leve con multa de 100 a 600 euros “la remoción de vallas, encintados u otros elementos fijos o móviles colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para delimitar perímetros de seguridad, aun con carácter preventivo, cuando no constituya infracción grave”, como sería el caso, por ejemplo, de retirar las cintas policiales que impiden el acceso a determinados lugares públicos como parques o zonas de recreo infantil.

Infracciones del Código Penal (CP) con especial trascendencia en el estado de Alarma

- a) Delito desobediencia grave y resistencia (artículo 556 CP)
- b) Delitos informáticos y Ciberestafas (artículos 197, 248.2 y 264.2 CP entre otros)
- c) Delitos de propagar noticias falsas, bulos o fake news (artículo 561 CP)
- d) Delitos contra los derechos de los trabajadores (artículos 311 y 316 CP)
- e) Violencia de género (Artículos 153.1, 171.4, 172.2 CP, entre otros)
- f) Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas y sustancias estupefacientes (artículos 367 y 368 CP)
- g) Abandono de personas ancianas o vulnerables. Omisión de socorro (artículo 195 CP)
- h) Delitos contra la seguridad colectiva por contravenir las normas o medidas de seguridad establecidas poniendo en concreto peligro la vida, integridad física o salud de las personas (artículo 349 CP)



Resultados del operativo establecido por Policía Municipal en el control del confinamiento por el estado de alarma.

11.514 denuncias por infracciones a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

21.576 denuncias por infracciones a la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

125 personas detenidas y 60 personas investigadas no detenidas.

471.583 personas controladas.

903.556 vehículos controlados, siendo interceptados sin autorización 3.672.

Datos del 16 de Marzo al 4 de mayo.

Fases para la vuelta a la normalidad

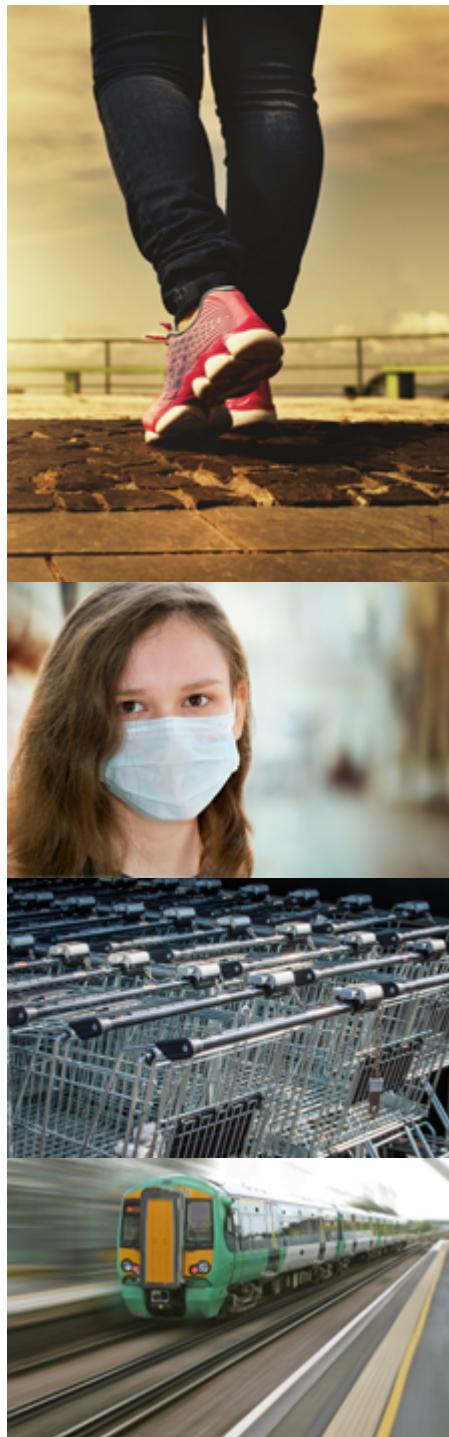
El pasado 28 de abril el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad.

El objetivo fundamental es conseguir que, manteniendo como referencia la protección de la salud pública, se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica, minimizando el riesgo que representa la epidemia para la salud de la población y evitando que las capacidades del Sistema Nacional de Salud puedan verse desbordadas.

El Plan consta de cinco fases y se prevé que se vayan ejecutando progresivamente a lo largo de los meses de mayo y junio. El tiempo entre cada una de las fases tendrá una duración mínima de dos semanas, que es el periodo medio de incubación del virus. Las fechas concretas y la evolución real dependerán del comportamiento y el control de la pandemia, así como de la capacidad para ir superando las condiciones e indicadores establecidos en cada una de las fases para cada territorio.

Igualmente, se regula un régimen común aplicable a todas las fases:

- a) Cualquier actividad permitida deberá desarrollarse en condiciones de seguridad, autoprotección y distanciamiento social.
- b) El uso de las mascarillas fuera del hogar es conveniente y altamente recomendable cuando no pueda garantizarse el distanciamiento social. Igualmente, se deberá facilitar la disponibilidad y el acceso a soluciones hidroalcohólicas para practicar una higiene de manos frecuente.
- c) En el comercio se establecerá un horario de atención preferente para personas mayores de 65 años.
- d) Todos los locales y demás establecimientos, así como su equipamiento, de las actividades permitidas deberán ser periódicamente desinfectados e higienizados.
- e) No se permitirá viajar a provincias diferentes a aquella en la que se resida, salvo por las causas justificadas (por ejemplo laborales o fallecimiento familiar) hasta la superación de la fase III por ambas provincias.
- f) Todas las actividades y sus condiciones se mantendrán en las fases sucesivas de la desescalada, salvo que se señalen otras limitaciones diferentes.
- g) Los viajes que se efectúen, cualquiera que sea el medio de transporte, deberán hacerse para la realización de las actividades permitidas.



Las fases establecidas por el Gobierno de la Nación son los siguientes:

Fase 0 o de preparación. Es la situación actual.

Destacamos las siguientes actividades nuevamente permitidas:

- a) Paseos de niños, mayores y convivientes en el hogar.
- b) Apertura de comercios con cita previa para la atención individualizada.
- c) Apertura de restauración únicamente para servir comida para llevar.
- d) Preparación de los locales públicos con las obras, señalización y medidas de protección necesarios para evitar contagios.
- e) Actividad deportiva sin contacto.
- f) Entrenamientos individuales de profesionales y federados y entrenamiento básico de ligas profesionales.



Fase I o inicial.

En función de la evolución de la pandemia se permite, entre otras:

- a) Contacto social en grupos reducidos para personas no vulnerables ni con patologías previas.
- b) La personas que residan en el mismo domicilio que podrían ir juntos ocupando el mismo vehículo privado.
- c) Apertura del pequeño comercio con un aforo limitado al 30% y con ciertas limitaciones.
- d) Apertura de terrazas en restauración con limitaciones de ocupación al 50%. Posibilidad de mayor número de mesas con autorización municipal.
- e) Apertura de hoteles y alojamientos turísticos, excluyendo zonas comunes y con restricciones.
- f) Posibilidad de reiniciar los mercadillos al aire libre cumpliendo ciertas condiciones.
- g) Apertura de los lugares de culto con aforo limitado a un tercio.
- h) Velatorios para un número limitado de familiares.
- i) Apertura de bibliotecas, únicamente para préstamo y lectura con limitación de aforo.
- j) Actos y espectáculos culturales de menos de 30 personas en lugares cerrados (un tercio de aforo) y aire libre de menos de 200 personas sentados y manteniendo la distancia necesaria.



- k) Apertura de museos (solo visitas, no actividades culturales) con un tercio de aforo y control de aglomeraciones.
- l) Turismo activo y de naturaleza para grupos limitados de personas.
- m) Celebración de seminarios y congresos científicos o innovadores, respetando distancia social de más de dos metros y de menos de 30 asistentes.
- n) El transporte público en entornos urbanos e interurbanos a niveles de oferta de servicios del 80-100%.



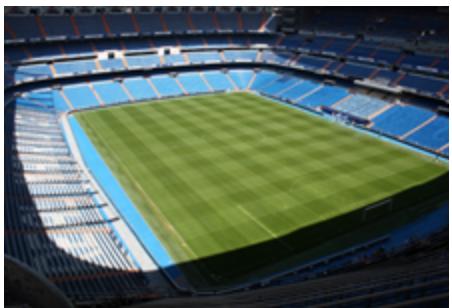
Fase II o intermedia.

Reseñamos la posibilidad realizar las siguientes actividades:

- a) Contacto social en grupos más amplios para personas no vulnerables ni con patologías previas.
- b) Viajes a segundas residencias siempre que estén en la misma provincia.
- c) Bodas para un número limitado de asistentes.
- d) Los lugares de culto aplicarán su aforo hasta el 50%.
- e) Visitas de un familiar a personas con discapacidad en residencias y viviendas tuteladas (salvo en el caso de las residencias de mayores).
- f) En restauración, apertura del espacio interior de los locales con una ocupación de un tercio del aforo, con separación y sólo servicio de mesas.
- g) Apertura de zonas comunes de hoteles y alojamientos turísticos limitado al tercio del aforo.
- h) Apertura centros o parques comerciales, prohibiendo la permanencia en las zonas comunes o áreas recreativas. Aforo limitado al 40% con limitaciones.
- i) Apertura de centros escolares para actividades de refuerzo, cuidado de menores de seis años cuando los progenitores trabajen presencialmente y también la celebración de la EBAU. La educación reglada reanudará su actividad presencial en septiembre.
- j) Apertura de centros de formación como academias o autoescuelas con medidas de seguridad.
- k) La reapertura de los cines, teatros, auditorios y espacios similares con butaca pre-asignada con un tercio de su aforo habitual.
- l) Las visitas a monumentos, salas de exposiciones, salas de conferencias, con un tercio de su aforo habitual.
- m) Celebración de actos y espectáculos culturales con la asistencia de menos de 50 personas y un tercio de aforo en lugares cerrados; y si es al aire libre sólo cuando congreguen a menos de 400 personas sentados.
- n) Reanudación de la caza y pesca deportiva.



- o) Reapertura de campeonatos profesionales mediante partidos a puerta cerrada o con limitación de aforo, que pueden ser retransmitidos.
- p) La celebración de espectáculos y actividades deportivas no profesionales al aire libre con aforo limitado, en términos similares a las actividades culturales y de ocio.
- q) Las instalaciones deportivas en espacios cerrados sin público sólo podrán abrir para práctica deportes en los que no exista contacto o el riesgo de contagio sea bajo.



Fase III o avanzada.

Se podrá establecer:

- a) Protocolos de reincorporación presencial actividad laboral.
- b) Contacto social para personas no vulnerables ni con patologías previas.
- c) Posibilidad de visitas a las residencias de mayores.
- d) Utilización de las zonas comunes y zonas recreativas de los centros comerciales con foro limitado al 50% y distancia de seguridad de dos metros.
- e) En restauración y terrazas se amplía el aforo hasta el 50%. Se permite gente de pie con separación mínima de 1,5 metros entre los clientes de la barra.
- f) Apertura de discotecas y bares nocturnos un tercio de aforo.
- g) Hoteles y alojamientos turísticos se amplía el aforo de las zonas comunes hasta el 50%.
- h) Las actividades culturales y de ocio con un tercio de aforo en fase II podrán pasar al 50% de aforo en esta fase.
- i) Salas de artes escénicas y musicales con una limitación de aforo de un tercio.
- j) Actos y espectáculos culturales, parques temáticos y de ocio al aire libre de menos de 800 personas (siempre y cuando sea sentado y manteniendo la distancia necesaria).
- k) Espectáculos y actividades deportivas al aire libre y espacios cerrados con aforo menos limitado.
- l) Apertura de gimnasios un tercio del aforo, sin vestuarios.
- m) Apertura de las playas con distancia social.
- n) Todos los servicios de transporte público al 100%.



Nueva normalidad, finales del mes de junio.

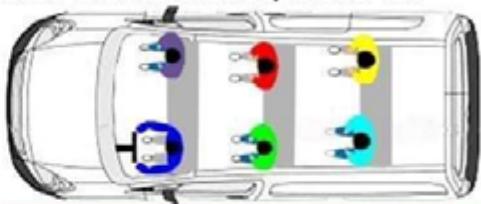
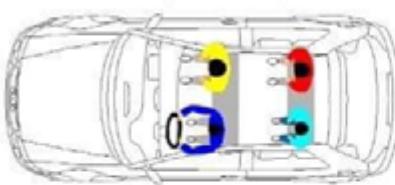
Terminan las restricciones sociales y económicas, pero se pretende mantener la vigilancia epidemiológica, la capacidad reforzada del sistema sanitario y la autoprotección de la ciudadanía.

ESTADO DE ALARMA DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULOS

En aquellos casos que permite el R.D. 463/2020

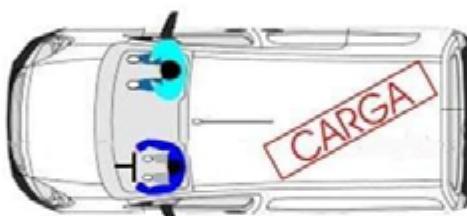
VEHÍCULOS HASTA NUEVE PLAZAS

- * Dos ocupantes por fila de asientos
- * Máxima separación entre ocupantes
 - * Utilización mascarilla
- * Transporte público: fila del conductor, sólo él



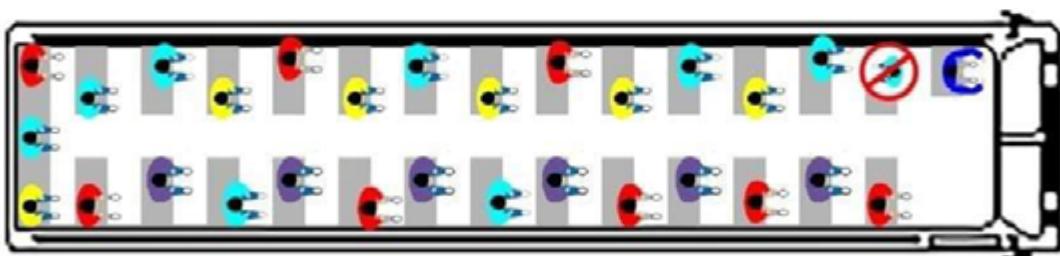
FURGONES Y ASIMILADOS (1 FILA ASIENTOS)

- * Dos ocupantes (utilización mascarilla)



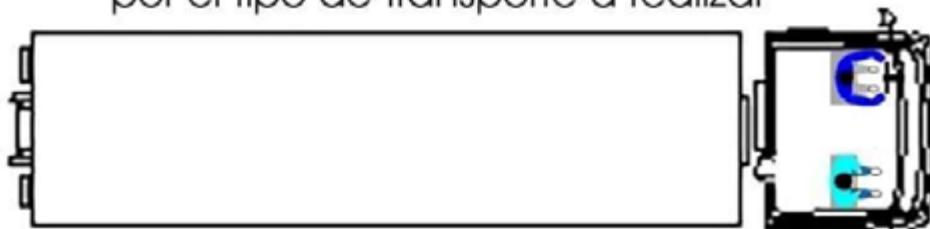
AUTOBUSES

- * 50% de su capacidad
- * Máxima separación entre ocupantes
- *NO ocupar asientos justo detrás del conductor
 - * Utilización mascarilla



CAMIONES

- *2 Ocupantes cuando sea necesario por el tipo de transporte a realizar



Directrices para pasear y hacer deporte

Es el momento de la responsabilidad individual

El distanciamiento social sigue siendo esencial para evitar contagios en los paseos y el deporte al aire libre

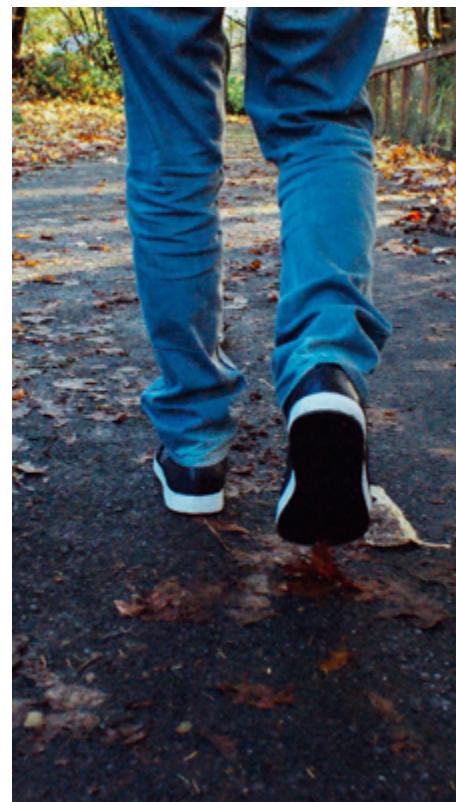
A través de la Orden SND/380/2020 de 30 de abril, el Ministerio de Sanidad ha regulado estas actividades que se podrán realizar en los espacios públicos a partir del sábado 2 de mayo. Estas normas se mantendrán vigentes durante todo el estado de alarma y fijan las condiciones en las que las personas mayores de 14 años podrán pasear y hacer deporte individual sin contacto, una vez al día y sin límite de tiempo, pero respetando unos horarios para cada colectivo y manteniendo siempre la distancia de seguridad interpersonal.

Quedan excluidos de estos permisos las personas con síntomas de padecer Covid-19 o que se encuentren en cuarentena, también las personas que viven en residencias de mayores.

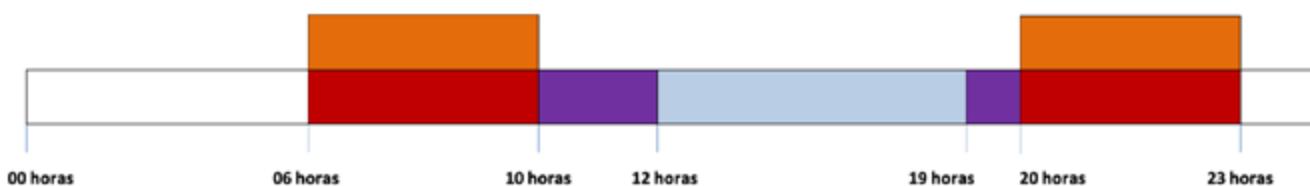
Con el objetivo de evitar aglomeraciones y asegurarse la distancia interpersonal de seguridad, las salidas se limitarán a determinadas franjas horarias:

- Las personas mayores de 14 años pueden salir a realizar actividad física o pasear e horario de 06.00 a 10.00 horas y de 20.00 a 23.00 horas
- Las personas de 70 años en adelante y dependientes pueden salir en dos tramos, de 10.00 a 12.00 horas y de 19.00 a 20.00 horas.
- Los niños y niñas menores de 14 años (en las mismas condiciones que hasta ahora, con límite de una hora) tienen el tramo central del día reservado para ellos, siendo de 12.00 a 19.00 horas.

Distanciamiento Social



FRANJAS HORARIAS PARA PASEAR Y HACER DEPORTE



- Menores de 14 años
- Mayores de 14 años

- Mayores de 70 años o dependientes
- Deporte no profesional

Estas franjas horarias no se aplicarán en municipios de menos de 5.000 habitantes, donde la práctica de las actividades descritas se pueden llevar a cabo entre las 06.00 y las 23.00 horas.

Tampoco serán de aplicación las franjas horarias para aquellas personas, en las que por razones médicas, tengan recomendada la práctica de la actividad física fuera de las franjas establecidas, o por motivos de conciliación debidamente justificados de los acompañantes de las personas mayores, menores o con discapacidad.

Según la orden ministerial la actividad física se puede llevar a cabo en “cualquier vía o espacio de uso público”, lo que incluye los espacios naturales y zonas verdes autorizadas por las autoridades locales y no se puede usar vehículo o transporte público para desplazarse a otros puntos con el fin de practicar la actividad física.

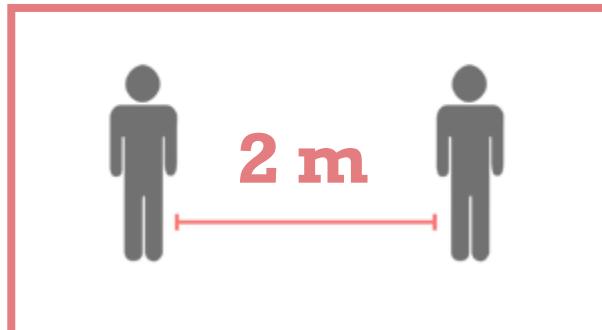
Por último, indicar que la norma establece que la actividad física se deberá realizar cumpliendo las medidas de prevención e higiene frente al Covid-19, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad de al menos dos metros. Además, se recomienda evitar espacios concurridos, aglomeraciones y no realizar paradas innecesarias durante la práctica deportiva.

Indicaciones para los paseos:

- **Dos personas máximo, que convivan o que una sea cuidadora de la otra.**
- **Máximo a un kilómetro del domicilio.**
- **Un paseo al día.**
- **Sin límite de tiempo pero dentro de su franja horaria.**

Indicaciones para el deporte:

- **De forma individual y sin contacto.**
- **En vías o espacios públicos (en centros deportivos cerrados NO).**
- **Una vez al día.**
- **Sin límite de distancia, dentro del término municipal donde reside.**
- **No se puede coger coche/moto o transporte público para ir a otro lugar a hacer deporte.**
- **Sin límite de tiempo pero dentro de su franja horaria.**



Silbatín



Cebralín



Violeta



El policía municipal Silbatín la pequeña Violeta y Cebralín, el paso de peatones, acompañan con consejos y diversión a los más pequeños en su confinamiento.

Son los personajes del teatro de guíñol de la Unidad de Educación Vial y Cívica, que anualmente dan clase de educación vial a los escolares de 4 y 5 años de todos los colegios de la capital.

El equipo de educadores viajes de la Unidad de Educación Vial y Cívica de la Policía Municipal ha acompañado a los pequeños desde las redes sociales del Cuerpo.

Los personajes del teatro de guíñol, el paso de peatones, “Cebralín”, la pequeña “Violeta” y el policía municipal “Silbatín” con los que dan clase de formación vial a los más pequeños han dado consejos y contribuido a hacer más fácil su confinamiento durante el estado de Alarma por el covid 19.

En el Twitter de la Policía Municipal han ido apareciendo diversas sesiones de

este teatro, muy reconocible ya para los niños y niñas de los cursos de infantil.

“Cebralín está aburrido” fue la primera actuación de estos queridos personajes para los niños y sirvió para explicar cómo nos podíamos divertir en casa a pesar de no poder jugar en la calle o ir al cole. La siguiente obra, que se asomó a través de las redes de la Policía Municipal fue “Quédate en casa” que explicaba lo importante que era y es quedarse en casa para evitar contagios y riesgos de padecer la enfermedad que origina este nuevo virus.

“Violeta hace sus tareas” y “Violeta colabora en casa” fueron otras dos representaciones que explicaban a los niños y niñas cómo cumplir con sus obligaciones de estudio y colaborar en casa en unos momentos en los que todos tenemos que participar.

El teatro de guíñol de la Unidad de Educación Vial y Cívica ya tiene 15 años de existencia y habitualmente, junto con otros recursos como juegos de magia y canciones, explica a los niños y niñas de segundo y tercero de infantil conceptos básicos de educación vial.

El inicio del estudio de esta asignatura tan importante cuenta con un método pedagógico que conjuga perfectamente la diversión y la emoción con la atención y el aprendizaje de nociones básicas pero relevantes de la seguridad vial. Conocen por Cebralín, un paso de peatones muy simpático, por dónde deben cruzar la calle, también a distinguir la acera de la calzada y las señales de los semáforos. A ello contribuye los diálogos y la preguntas continuas de una inquieta y curiosa Violeta al policía municipal, Silbatín.

La policía Marisa Castro, pedagoga, fue la artífice de la implementación de este recurso de enseñanza, cuya demanda por parte de los colegios no ha parado de crecer. Al equipo inicial, formado por Marisa Castro y Margarita Manso,

se ha sumado un segundo grupo compuesto por Ana Raboso, graduada en magisterio, Gregorio Javier García y Patricia Gómez. Todos ellos cuentan con un amplio bagaje pedagógico en Formación de Formadores y educación emocional. Esta formación llega a los 600 colegios de la capital.

El profesorado no duda en calificar la actividad de idónea, muy atractiva y con un potencial formador extraordinario. Los escolares aprenden sin darse cuenta, mientras se divierten y se sumergen en las aventuras de Violeta y de sus dos compañeros inseparables, Silbatín y Cebralín.

Reproducimos aquí una de las muchas valoraciones que nos llegan de la comunidad educativa.

COLABORACIONES

Nuria García de la Puente, maestra y coordinadora en el CEIP WINSTON CHURCHILL de Vicálvaro

Trabajo en este colegio desde el año 2008 y cada dos años recibimos la visita de los agentes de la Policía Municipal para formar a nuestros alumnos/as de educación infantil en Educación Vial. En todas las ocasiones en las que los agentes nos han visitado, han dejado ver una profesionalidad absoluta y una cercanía más que evidente con los niños de edades comprendidas entre 3 y 5 años. Todos los contenidos son trabajados con carácter lúdico pero no por eso dejan de tener la importancia que tienen, los niños/as aprenden cómo comportarse en la calle y lo que tienen que hacer en todo momento para no correr riesgos.

Desde nuestro centro, valoramos muy positivamente la motivación que consiguen los agentes en los alumnos/as al incorporar elementos significativos como chalecos reflectantes o señales de tráfico, además de incluir, en los últimos años, las nuevas tecnologías como instrumentos para llegar a un aprendizaje más intuitivo y significativo.

Para los alumnos/as de educación infantil es muy importante aprender desde lo cercano y conocido, necesitan saber el qué y el para qué de todo lo que aprenden, y en este sentido, todos los agentes que han pasado por nuestro colegio, han sabido llegar a todas esas cuestiones que se preguntaban los niños/as. Destacamos la enseñanza de canciones, cuentos y personajes como "Cebralín", relacionados todos ellos con la educación vial y de la misma forma, destacamos y valoramos muy positivamente todas las actividades que se presentan a los niños/as a modo de evaluación, para saber si realmente han aprendido lo que se pretende en estas visitas.

Somos conscientes de la importancia de la educación vial para todos y en especial para los más pequeños por lo que consideramos esta actividad de la Policía Municipal como muy necesaria en todos los centros educativos.

Para terminar, me gustaría resaltar la importancia que tiene para nuestros alumnos/as sentirse cerca de los policías y descubrir que las personas que ellos admiran desde pequeños, son personas cercanas y dispuestas a ayudar en todo momento y situación. Al término de la visita, todos quieren ser agentes de la Policía Municipal!!





Os agradecemos todas las muestras de apoyo y estímulo

Policía Municipal de Madrid agradece todas las muestras de cariño recibidas por parte de toda la ciudadanía y de manera muy especial, la de los niños. En los últimos días nuestro colectivo está recibiendo unos preciados gestos de cariño por parte de los más pequeños, que conscientes del esfuerzo y el trabajo que se viene realizando para la salud y la seguridad de todos, quieren alentar a los agentes a través de sus mensajes.

Además de los calurosos aplausos al paso de los patrullas, se están recibiendo numerosas cartas con dibujos y fotografías de los niños, que quieren de esta manera expresar su reconocimiento y dar ánimos a todos aquellos que en su día a día laboral se encuentran en la primera línea de actuación frente a la pandemia.

Entre los múltiples mensajes y cartas de reconocimiento, se encuentra por ejemplo la del pequeño Roberto de tan solo 6 años de edad, el cual vestido

de agente, muestra un dibujo con un vehículo policial, una ambulancia, un hospital y el simbólico aplauso de los vecinos de la ciudad. O el dibujo de Gabriel y Julia que decía "gracias, por ser valientes, por salir y vigilar las calles para que haya menos contagiados. Gracias, por eso os hacemos este dibujo."

Desde aquí, nuestro agradecimiento a todos ellos por estos gestos que nos animan y nos hacen continuar con fuerzas todos estos días.

Algunas de las fotos y dibujos que nos han enviado:

El pequeño Roberto de 6 años de edad mostrando su dibujo



Lucas y Mateo, de 8 y 11 años y sus mensajes de ánimo



Sara de 5 años de edad, en su creativo vehículo policial

Alejandro Sánchez Gallego (10 años)





QUÉDATE EN CASA



Andrea.



Síguenos a través de la Web y de las Redes Sociales

Porque queremos estar más cerca de ti a través de una comunicación más directa. Puedes encontrarnos en diferentes redes sociales, a través de las cuales generamos y aportamos novedades, noticias y todo tipo de información de interés. No dejes de visitar el perfil de Policía Municipal de Madrid para estar completamente al día.



@policiademadrid



<https://www.facebook.com/policiademadrid/>



<https://www.madrid.es/Revista de la POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID>

Y participa con nosotros:

Agradecemos todas sus colaboraciones y sugerencias.



uconviveyparticipa@madrid.es

**Unidad de Participación y Convivencia de
Policía Municipal de Madrid**

Fuimos noticia en Redes y Prensa

Policía Municipal de Madrid  @policiaademadrid

Agentes del distrito #CentroSur detienen a un individuo por delito contra la salud pública. Intentó utilizar una empresa de mensajería para hacer llegar la sustancia estupefaciente (marihuana) al vendedor. El repartidor colaboró en todo momento con los policías.
#VelamosPorTi



10:05 a.m. - 26 abr. 2020 - TweetDeck

Policía Municipal de Madrid  @policiaademadrid

Detenido un individuo cuando intentaba evitar un control policial con motivo del estado de alarma. En su huida, golpeó un vehículo policial y un turismo aparcado, causando heridas leves a dos de los agentes que realizaban el control.
#Covid_19
#VelamosPorTi
#VamosMadrid



Policía Municipal de Madrid 25 de abril a las 19:09 - 3
⚠️ ATENCIÓN A LOS PEQUES DE LA CASA ⚠️
⚠️ VIOLITA SALE A LA CALLE!!
Pero nuestro amigo #Silbatín le advierte de algunas cosas.
¡F se... Ver más



12 482 Personas alcanzadas 621 Interacciones Promocionar publicación

202 Me gusta Comentar Compartir

Policía Municipal de Madrid  @policiaademadrid · 9 may.

Durante todo este fin de semana estaremos presentes en los parques de #Madrid y en la peatonalización de las calles para informarte y porque #VelamosPorTi y tu #Seguridad. Pasea, corre, juega... con #RESPONSABILIDAD en los horarios establecidos. #JuntosLoSuperaremos #COVID19



Para cualquier consulta llame al 092

MADRID

13 16 94

policiaademadrid Madrid, España

policiaademadrid Hoy dedicamos un cuerpo y alma al trabajo y si es necesario desplazamientos en los nublos tenemos a grandes profesionales, expertos conductores. Unidad Especial de Tráfico.

apoliciamunicipaldemadrid #Covid19 #Quedateencasa #Profesionales #Orgullosos #Trabajamosdesiquetas #Trabajamosenequipo #Madrid

lapeccanublo: Hola Vino en Madrid, mi hijo cumple 3 años mañana. Hay alguna posibilidad de que unos agentes en su

1,503 likes 6 days ago Add a comment...



**Es la hora de la
responsabilidad
individual**

Unidad de Participación y Convivencia
División de Análisis Estratégico y Desarrollo
Dirección General
de la Policía Municipal

